



DIAGNÓSTICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

SEGU23 PREVENCIÓN DEL DELITO Y
ADMINISTRACIÓN DEL TRÁNSITO MUNICIPAL

20
25





La creación del programa presupuestario Prevención del delito y administración del tránsito municipal, a cargo de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, responde a las diferentes necesidades que demandan los Atitalaquenses por lo que es fundamental identificar áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de recursos.

La seguridad pública y la correcta administración del tránsito son áreas fundamentales para el bienestar de la población de Atitalaquia. La prevención del delito tiene como objetivo reducir las oportunidades para que se cometan actos delictivos mediante la implementación de estrategias de vigilancia, control social y promoción de una cultura de paz. Por otro lado, la administración del tránsito busca organizar la circulación vehicular, reducir accidentes y mejorar la movilidad dentro del municipio.

Análisis de Necesidades:

Prevención del Delito:

Infraestructura de seguridad: Evaluar la cantidad y calidad de los equipos y personal de seguridad disponibles, como patrullas, cámaras de vigilancia, sistemas de comunicación.

Capacitación y profesionalización del personal de seguridad: Es necesario que la policía municipal reciba formación continua en temas de prevención del delito, derechos humanos y el uso adecuado de la tecnología para la vigilancia y control.

Problemas de seguridad específicos: Identificar las principales zonas de riesgo dentro del municipio y las principales actividades delictivas.

Participación ciudadana: Evaluar el nivel de involucramiento de la ciudadanía en la prevención del delito.

Infraestructura vial: Evaluar el estado de las calles, avenidas y caminos rurales, identificando zonas de alto riesgo de accidentes o congestión de tráfico.

Educación vial: Determinar la necesidad de campañas educativas sobre el respeto a las normas de tránsito, tanto para conductores como para peatones y ciclistas.

Sistema de señalización y control: Evaluar si las señales de tránsito y semáforos en el municipio son suficientes, adecuadas y visibles para garantizar la seguridad vial.

Cultura de cumplimiento de la normativa: Analizar el nivel de cumplimiento de las normas de tránsito por parte de los ciudadanos, así como las sanciones aplicadas en caso de infracciones.

Diagnóstico de la Situación Local:



INFORMACIÓN – SEGURIDAD

| | |
|--|--------------|
| Personal de Seguridad en el Municipio : 59 | Hombres : 50 |
| | Mujeres : 9 |

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

| | |
|---|-----|
| Procedimientos administrativos : | 713 |
| A disposición de la policía municipal : | 442 |
| A disposición de la Policía estatal : | 271 |
| A disposición de la Guardia Nacional : | 0 |

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

- En 2024, 43.5% de los hombres mayores de 18 años de Hidalgo percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 30.5% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.
- A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico alto percibieron mayor seguridad, 59.1% en el caso de hombres y 41.3% en el caso de mujeres.
- En 2024, 9.13% de la población de Hidalgo aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 14.4% indicó tener mucha desconfianza.
- Del mismo modo, un 10% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 12.1% en los Jueces y un 28.6% en la Policía Federal, mientras que un 13.7%, un 14.4% y un 5.26% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

INFORMACIÓN – JUSTICIA

| | |
|----------------------------------|---------|
| Centros penitenciarios totales : | Ninguno |
|----------------------------------|---------|



| | |
|--------------------------|---------|
| Centros de Reinserción : | Ninguno |
| Número de Delitos : | 271 |

INFORMACIÓN – VÍAS DE COMUNICACIÓN

| | |
|--|--------|
| Longitud de Red de Carreteras : Secuestros : | 450 km |
| Lesiones : | 10 |
| Carreteras Federales : | 13 km |
| Extorsión : | 3 |
| Carreteras Estatales : | 14 km |
| Femicidios : | 0 |
| Brechas no pavimentadas : | 182 km |
| Robo a la Habitación : | 1 |
| Caminos Rurales : | 0 |
| Robo de Vehículos : | 00 |

Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte

INFORMACIÓN – MOVILIDAD

| | |
|--|------|
| Automóviles particulares en circulación : Violencia Familiar : | 5416 |
| Camiones de pasajeros en circulación : Otros : | 60 |

Fuente: ASISTENTE con datos de tránsito registrados ejecutivo del Sistema

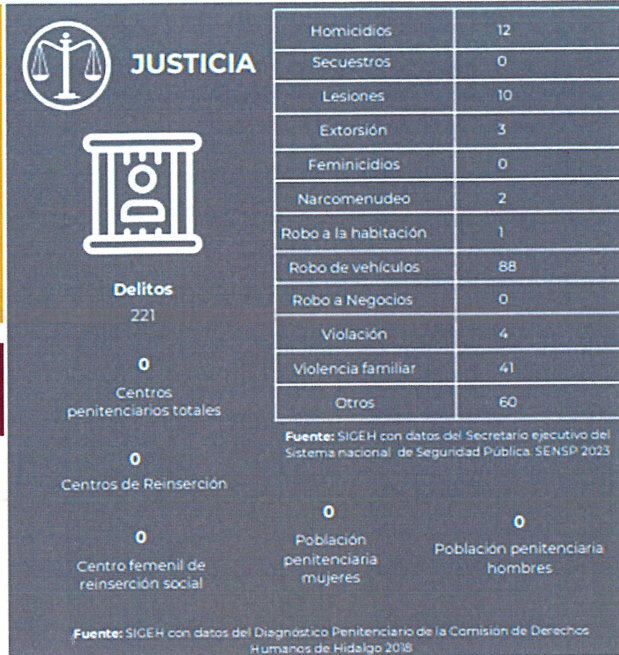
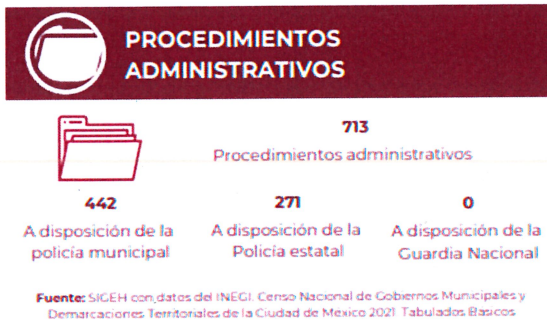
Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de integración 2023. Transporte

HIDALGO

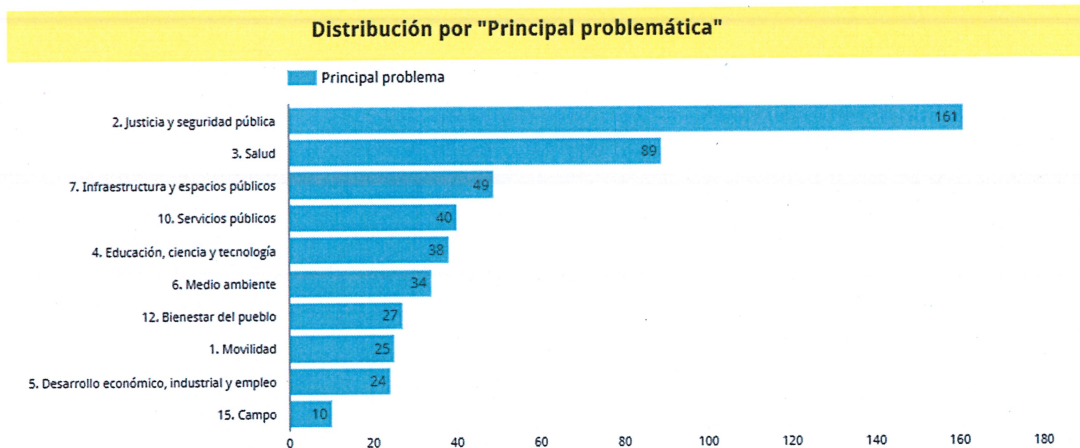
ENERO – MARZO 2024

| | |
|---|----|
| TOTAL, DE INCIDENCIA DELICTIVA : | 75 |
| Allanamiento de morada : | 1 |
| Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar : | 2 |
| Hostigamiento sexual : | 2 |
| Violencia familiar : | 11 |
| Robo de vehículo : | 42 |

En el mes de marzo el delito **ROBO VEHÍCULO** es el de mayor recurrencia, **representando el 56%** respecto al total de incidencia.

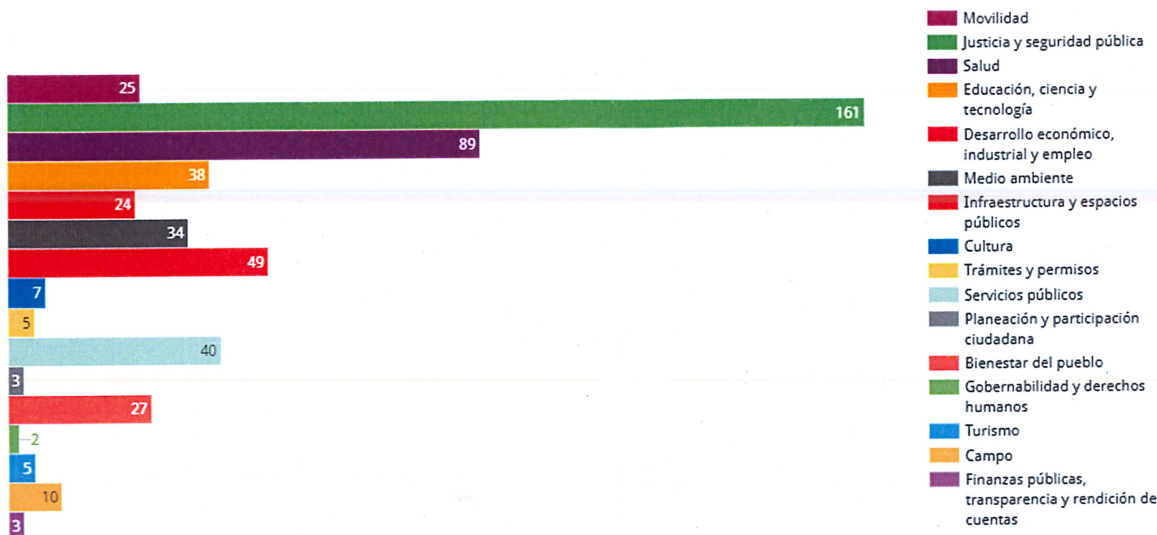


Así también, mediante el Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo y foros de participación ciudadana realizados por el municipio, se pudieron identificar los siguientes puntos críticos, en materia de seguridad:

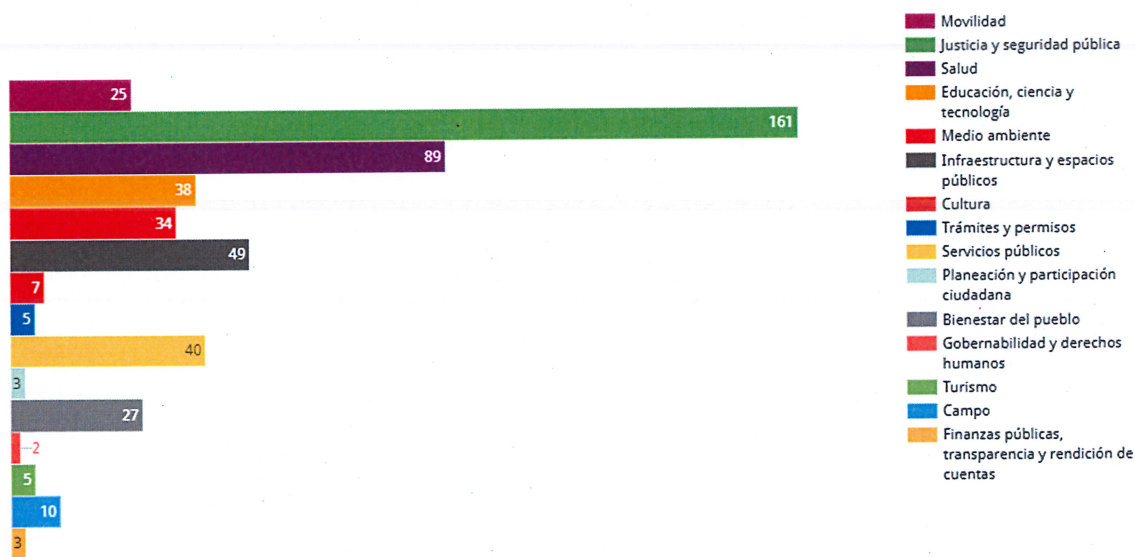




Principales problemáticas sobre...



Principales mejoras sobre...





Información demográfica

En julio de 2024, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó la Conciliación Demográfica de México y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070, para los próximos 50 años.

De acuerdo con la Conciliación Demográfica 1950-2020, el volumen de la población de México en 2024 asciende a 132.3 millones de personas, la tasa de crecimiento es de 0.9 por ciento y el promedio actual de la fecundidad es de 1.91 hijas/os por mujer.

Se estima que llegaremos al tope del crecimiento en el año 2052, al alcanzar el volumen de 147 millones de habitantes, en los siguientes años la población mexicana va a empezar a descender.

El grupo de jóvenes, que hoy conforma el mayor volumen (la mitad de la población tiene menos de 30 años), para el 2070 triplicará el número de personas mayores de 60 años, 48.4 millones, representando 34.2 por ciento del total de la población; y llegarán a ser 38.8 millones, las personas de 65 años y más.

En 2024, el estado de Hidalgo registra una población total de 3 millones 264 mil personas, una esperanza de vida al nacer es de 70.6 años para los hombres y 77 años para las mujeres; una tasa global de fecundidad de 1.6 hijas/os por mujer en edad reproductiva.

En el año 2040 la población hidalguense ascenderá a 3,697,074 habitantes, de los cuales 1,950,405 serán mujeres y 1,746,669 hombres, la tasa de crecimiento será 5 por cada mil personas; la esperanza de vida se ubicará en 77.1 años para las mujeres será de 80.6 años y los hombres de 73.8 años. La tasa global de fecundidad es de 1.35 hijas/os por mujer en edad reproductiva. Los municipios como Pachuca, Mineral de la Reforma, Zempoala, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Tulancingo, Tepeji del Río, Tula, Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Huichapan, Ixmiquilpan, Huejutla y Zacualtipán seguirán con una tendencia positiva en cuanto a crecimiento poblacional durante los próximos 15 años, representando más de la mitad del total de la población estatal para el 2040.

| INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA | |
|---|----------------------------|
| Superficie Territorial (en km ²) : | 62.50 km ² |
| Densidad de población (habitantes/km ²) : | 504.40 hab/km ² |
| <i>Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Marco Geoestadístico Nacional</i> | |



| | |
|---|--------|
| Población Urbana : | 92.32% |
| Población Rural : | 7.68% |
| Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Catálogo único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades | |
| Número Total Poblacional : | 31,525 |
| Porcentaje de la Población Total Estatal : | 1.02% |
| Población Total Mujeres : | 16,044 |
| Población Total Hombres : | 15,481 |
| Población Infantil (0 a 14 años) y su porcentaje de la población municipal total : | 7,463 |
| | 23.67% |
| Población Juvenil (15 a 29 años) y su porcentaje de la población municipal total: | 7,563 |
| | 23.99% |
| Población Adulta Mayor (60 años y más) porcentaje de la población municipal total: | 3,805 |
| | 12.07% |
| Población de 18 años o más y su porcentaje de la población municipal total : | 22,407 |
| | 71.08% |
| Población de 3 años y más, hablantes de lenguas indígenas : | 193 |
| La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 193 personas, lo que corresponde a 0.61% del total de la población de Atitalaquia. Las lenguas indígenas más habladas fueron Zapoteco (41 habitantes), Otomí (37 habitantes) y Tarasco (32 habitantes). | |
| Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico. Población. Etnicidad | |

ELABORÓ.



CMTE. LUIS FELIPE MERA HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ATITALAQUIA,
ESTADO DE HIDALGO.